



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 15400000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 1 de 7

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN “POA”

SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MES DE OCTUBRE 2025.

Tomando como base la circular 020 del 1 de Septiembre de 2025 de la SED mediante la cual se orienta que todos los rectores y directores de establecimientos educativos, deben presentar la propuesta de POA para desarrollar en la cuarta semana de desarrollo institucional.

Atendiendo estas observaciones proponemos el siguiente “POA” para compensar los días Lunes 06, martes 07, miércoles, 08 y jueves 09 de octubre de 2025, los cuales se laboraran en jornada de 7:00 a.m a 12:00 m. y de 2:30 a 5:00 .m

1. Actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia desde las Prácticas restaurativas

La actualización del manual forma parte de la revisión anual que debe realizar la comunidad educativa en sus procesos de - mejoramiento continuo.

El proceso de actualización del manual de convivencia se puede convertir en una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar en sí misma y fortalecer las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía.

Los establecimientos educativos deberán tener ajustados los manuales de convivencia teniendo en cuenta el documento orientador para los ajustes y/o modificaciones de los Manuales de Convivencia desde las prácticas restaurativas, que se encuentra en el micrositio <https://viviriuntos.dialeau.com/>.

2. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra Niñas. Niños, jóvenes y adolescentes.

En la Circular No.002 del 05 de Enero de 2024. se orientó a los establecimientos educativos diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares.

Igualmente, en la circular mencionada se solicitó a los establecimientos educativos de los 39 municipios no certificados del departamento que, en atención a la Directiva Ministerial N.º 01 de 2022, promuevan la implementación de estrategias preventivas contra el abuso sexual y el acoso en los entornos escolares.

Por la tanto, se solicita hacer el cargue en la plataforma comunidad virtual enjambre en la carpeta proyecto pedagógicos transversales, el plan de prevención y un informe ejecutivo de las acciones adelantadas en el marco de dicho plan durante el año 2025.

3. Manual de Procedimientos.

Documento que detalla paso a paso cómo deben realizarse las actividades y procesos dentro de la institución, desde la matrícula hasta las evaluaciones, estableciendo responsables, herramientas y plazos para garantizar la calidad y eficiencia.



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 2 de 7

Este tipo de manual, que puede incluir un enfoque en la convivencia escolar, sirve como una guía para la comunidad educativa, coordinando acciones, facilitando la capacitación y asegurando la coherencia en las funciones, independientemente de quién las realice.

¿Qué contiene un manual de procedimientos?

Marco Normativo: El sustento legal y las políticas que rigen el establecimiento educativo.

Misión, Visión y Valores: Los objetivos fundamentales y principios que guían a la institución.

Organigrama: La estructura organizacional que muestra la jerarquía y las distintas áreas.

Procedimientos Detallados: Descripciones paso a paso de las actividades, incluyendo quién debe realizarlas, cuándo y cómo.

Herramientas y Formatos: Los documentos y recursos (físicos o digitales) necesarios para ejecutar cada procedimiento.

Diagramas de Flujo: Representaciones visuales que muestran la secuencia de las actividades y la toma de decisiones.

Responsabilidades: Roles y deberes claros para cada miembro de la comunidad educativa.

¿Para qué sirve?

Coordinación: Asegura que todas las actividades se realicen de manera organizada y coherente.

Eficiencia y Calidad: Garantiza la consistencia en la ejecución de procesos, mejorando la calidad de los servicios educativos.

Capacitación: Sirve como una herramienta de inducción para nuevos miembros, facilitando su integración al personal y procesos.

Evaluación y Control: Permite el seguimiento y la evaluación del desempeño de las funciones y la gestión institucional.

Transparencia: Proporciona información detallada y accesible sobre las operaciones de la institución.

4. Experiencias Significativas.

Son prácticas pedagógicas innovadoras, sistemáticas y contextualizadas que generan un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo integral de la comunidad educativa. Estas experiencias se caracterizan por ser reflexivas, evidenciables y autorreguladas, buscando aportar soluciones a las necesidades específicas del entorno y fortaleciendo las competencias de los estudiantes en un proceso de aprendizaje continuo y de mejora.



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 3 de 7

Características de las experiencias significativas

Innovadoras: Implican la implementación de técnicas o métodos novedosos para mejorar el proceso de enseñanza.

Sistématicas: Se desarrollan con un orden lógico y una metodología clara, llevando un seguimiento de sus acciones.

Contextualizadas: Responden a las necesidades y la realidad del contexto específico donde se desarrollan, considerando sus particularidades sociales, culturales y políticas.

Evidenciables: Tienen la capacidad de demostrar que alcanzan sus objetivos, lo cual se puede verificar a través de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Autorreguladas: Implican un proceso de reflexión constante, donde se identifican fortalezas y oportunidades de mejora para ajustar el desarrollo de la práctica.

Enfocadas en el desarrollo integral: Contribuyen al desarrollo completo de los estudiantes, abarcando aspectos cognitivos, socioemocionales, culturales y científicos.

5. Plan de Gestión Tic-s

Plan de Gestión TIC en un establecimiento educativo es un documento de planificación estratégica que integra las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los procesos educativos y administrativos para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo de competencias digitales de los estudiantes y la gestión institucional. Su desarrollo debe ser colaborativo, alineado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), y debe considerar el diagnóstico, la definición de objetivos, la asignación de recursos, la formación del personal y la evaluación para garantizar una adopción exitosa y transformadora de las tecnologías.

Componentes clave de un Plan de Gestión TIC:

Diagnóstico y Análisis:

Evaluar la situación actual de las TIC en el establecimiento, incluyendo la infraestructura, los recursos disponibles y la competencia digital de docentes y estudiantes.

Realizar un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) para identificar las áreas de mejora y los retos.

Definición de Objetivos y Metas:

Establecer objetivos claros y medibles para la integración de las TIC, alineados con el PEI.

Fomentar el desarrollo de la competencia digital en los estudiantes y la alfabetización digital de toda la comunidad educativa.

Estrategias de Implementación:

Formación Docente: Planificar capacitaciones para que los profesores puedan usar las TIC de manera efectiva en sus clases.



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 15400000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 4 de 7

Recursos y Herramientas: Seleccionar y adquirir las herramientas TIC adecuadas (plataformas de aprendizaje, pizarras digitales, recursos multimedia, etc.).

Infraestructura: Asegurar la existencia de la infraestructura tecnológica necesaria (equipos de cómputo, conexión a internet).

Contenido y Metodologías: Diseñar o adaptar contenidos educativos que aprovechen las TIC y promuevan metodologías innovadoras.

Gestión y Sostenibilidad:

Roles y Responsabilidades: Definir un equipo de gestión TIC y asignar roles para dirigir, coordinar y ejecutar el plan.

Mantenimiento: Establecer planes para el mantenimiento de equipos y la actualización de la infraestructura tecnológica.

Evaluación y Seguimiento: Definir indicadores para monitorear el progreso y evaluar el impacto del plan, realizando ajustes según sea necesario.

Beneficios de tener un Plan de Gestión TIC:

Mejora la Calidad Educativa: Las TIC pueden personalizar el aprendizaje y ofrecer acceso a más recursos.

Fortalece Competencias Digitales: Prepara a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado.

Innovación Pedagógica: Permite a los docentes y estudiantes explorar nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje.

Eficiencia en la Gestión: Ayuda a organizar y optimizar los procesos administrativos y de comunicación del centro educativo.

Participación Comunitaria: Involucra a docentes, estudiantes y padres en un proceso colaborativo para la transformación educativa.

Plan de Gestión del Riesgo Educativo.

Un Plan de Gestión del Riesgo Educativo es un instrumento para prevenir desastres, mediante la identificación de amenazas, análisis de vulnerabilidades y fortalecimiento de capacidades, con el fin de proteger a toda la comunidad educativa. Se desarrolla con un comité escolar de gestión del riesgo, se implementa a través de simulacros y se evalúa para asegurar la mejora continua, promoviendo una cultura de prevención, seguridad y preparación ante emergencias.

Componentes clave de un plan de gestión del riesgo educativo:

Conformación del comité escolar de gestión del riesgo:

Un equipo integrado por la dirección, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia. Se busca un enfoque participativo que involucra a toda la comunidad educativa.

Diagnóstico y evaluación de riesgos:

Identificación de las amenazas (naturales, socio-naturales, antrópicas) a las que está expuesto el colegio.



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 5 de 7

Análisis de las vulnerabilidades de la edificación, los recursos y la comunidad. Identificación de las capacidades existentes en la institución y su entorno. Elaboración de mapas de riesgos y recursos.

Plan de acción y medidas de prevención:

Diseño de medidas para reducir los riesgos.

Acciones de acondicionamiento, como la seguridad de objetos, señalización de rutas de evacuación y mantenimiento de la infraestructura.

Dotación de un kit de emergencia con linternas, radios, agua, etc.

Preparación para el manejo de desastres mediante la conformación de brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios.

Preparación y respuesta ante emergencias:

Desarrollo de protocolos y procedimientos para actuar en caso de emergencia. Realización de simulacros periódicos para probar los planes y mejorar la respuesta. Capacitación de la comunidad educativa en medidas de autoprotección.

Evaluación y mejora continua:

Monitoreo constante del plan y de las acciones implementadas. Actualización del plan con base en los resultados de los simulacros y la experiencia.

Objetivos del plan:

Fortalecer la seguridad de la comunidad educativa.

Garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.

Promover una cultura de autocuidado, prevención y resiliencia.

Salvar vidas y reducir pérdidas materiales y humanas.

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN “POA”

DIA	HORA	ACTIVIDAD/ACCIONES INMEDIATAS	RESPONSABLES
Lunes 06, martes 07, miércoles 08 y jueves 09 de Octubre de 2025	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 9:45 a.m Trabajo en grupo 9:45 a.m a 10:15 a.m Descanso – Refrigerio 10:15 a.m a 12:00 m Trabajo en grupo 12:00 m a 2:30 p.m almuerzo 2:30p.m a 5:00 p.m Socialización de aportes.	Actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia desde las Prácticas restaurativas <ul style="list-style-type: none">• Análisis del Manual de convivencia existente.• Análisis de las faltas tipo I y tipo II• Propuestas de acciones restauradores para cada tipo de falta.• Construcción del Manual de Convivencia desde las acciones restauradoras	1. Oscar Alberto Cárdenas. 2. Ismelda Mora Sepúlveda. 3. Juan Pablo Méndez. 4. Nayda Beatriz Espinosa. 5. Darin Antonio Valoyes 6. Blanca Belén Becerra Alirio Medina Ramírez Manuel Guillermo Cárdenas
		Plan para la promoción y prevención de todo tipo de	Edwin Rolando Cáceres.



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 15400000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 6 de 7

	<p>violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulaciones del Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes.• Formulaciones de protocolos para la implementación de Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes.	<p>7. María Cristina Mendoza. 8. Yoly Mongui Ortiz. 9. Alix Cecilia Galvis. 10. Dayana Mairena Rivera. 11. Esther Becerra Lindarte 12. Carmen Cecilia Omaña</p>
	<p>Manual de Procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué contiene un manual de procedimientos?• Como se construye el manual de procedimientos.• ¿Para qué sirve el manual de Procedimientos?	<p>13. Álvaro Castellanos Soto 14. Edgar Eduardo Martínez 15. Edgar Rojas Gutiérrez 16. Dáleman Esteban Lindarte 17. María Liliana Yáñez 18. David Francisco Ortiz 19. Yasper Erney Pérez Manuel Guillermo Cárdenas</p>
	<p>Experiencias Significativas.</p> <p>Características de las experiencias significativas</p> <p>Innovadoras, Sistemáticas, Contextualizadas, Evidenciables, Autorreguladas, Enfocadas en el desarrollo integral.</p>	<p>20. Yesenia Villamizar. 21. Magdiel Alejandra Buitrago 22. Jessica Isabel Vergara</p>
	<p>Plan de Gestión Tic-s</p> <p>Componentes clave de un Plan de Gestión TIC:</p> <p>Diagnóstico y Análisis, Definición de Objetivos y Metas, Estrategias de Implementación, Recursos y Herramientas,</p>	<p>23. Jorge Ramón Carrillo 24. Humberto Espinosa 25. Karen Shirley Martínez 26. Valentina Cadena Contreras</p>



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 7 de 7

		Contenido y Metodologías: Gestión y Sostenibilidad, Mantenimiento, Evaluación y Seguimiento	
--	--	---	--

Es indispensable que también se realice un análisis de los siguientes Documentos.

1. Plan de Gestión del Riesgo: Responsables: 27. Rafael Ángel Fuentes
28. Gerson Omar Cely
29. Efrén Antonio Rojas
2. Construcción de las Rutas para el manual de procedimientos: 30. Elisabeth Galeano Lindarte.
31. Ramón Alberto Leal.
32. Ángel María Melo.
33. Hernán Parada Torres

Revisión de los Proyectos agropecuarios y la Propuesta de articulación SENA

Responsables: 34. Lizeth Fernanda Hernández
3.5 Manuel Alberto Villamizar

Edwin R. Cáceres P.
EDWIN ROLANDO CACERES PEÑARANDA

Rector